

Loja, Enero del 2011

SR.

Luis Fidel Guerrero V.

GERENTE DE TRANSPORTES EL VILLONACO S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa en vigencia, me permito presentar a Usted y por su digno intermedio a los Señores Socios de la Compañía " TRANSPORTE VILLONACO S.A. " el informe de comisario que comprende el periodo desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2010, fecha de corte de cuenta del movimiento económico, el mismo que ha sido elaborado en base a la presentación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados con sus correspondientes anexos y que corresponden a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

1.1. BALANCE GENERAL

Del análisis realizados a los valores que se presentan en el Balance General con su movimiento económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010, y fundamentados en sus respectivos auxiliares que sirvieron de apoyo para el presente estudio, se obtuvieron los resultados que a continuación se detallan:

El Activo realizable que dispone la Empresa asciende a un monto de 1420.00 U.S. Dólares, representa el total del Activo, el mismo que es verificado en el Balance General y Auxiliares correspondientes.

El Activo Fijo, la empresa a la fecha no mantiene o registra valor alguno por este concepto.

La empresa no cuenta con pasivo corriente, en consecuencia la empresa tiene un 100% de patrimonio al mantener Cero en los pasivos, contando así con una liquidez de un 100% del total de sus activo corrientes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Compañía mantiene ingresos y costos o gastos en cero en el presente ejercicio económico.

En razón la Empresa no acumulado resultados, se recomienda que se realice un movimiento económico en el periodo, particular que hago conocer en referencia alas nuevas reformas tributarias dadas por el Sistema de Rentas Internas, así como de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente me permito recomendar a la Junta General de Socios, previo al conocimiento y análisis del presente informe se digne a aprobar los Estados Financieros presentados, en razón de que se encuentran elaborados correctamente en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente:



Srta. Janet Guerrero

COMISARIA